

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	313897
Número de orden de compra a modificar:	83255

Entidad compradora:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
Nombre del solicitante:	Alejandro Hoyos Montoya
Proveedor:	SISTETRONICS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-24 09:41:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-02-25	2022-03-21

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76847	EVENTO 120948	CDP 3-1253	CDP 3	1253
76846	EVENTO 120948	CDP 2-1236	CDP 2	1236
76845	EVENTO 120948	CDP 1-1237	CDP 1	1237

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

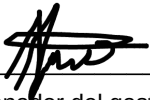
1	etc02--lote4-ETP VIDEOPROYECTO LAMPARA TRADICIONAL DISTANCIA REGULAR WUXGA O FULL HD 1920X1080 Píxeles Mínimo 3.500 Lúmenes Zona 1	42.0	Unidad	2561000.00	CDP 3-1253	107562000.00
2	etc02--IVA	1.0	Unidad	20436780.00	CDP 1-1237	20436780.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El día 15 de febrero se recibió por parte del contratista una solicitud de prórroga hasta el día 21 de marzo de 2022 para la entrega de los equipos a suministrar en el marco del contrato y de la orden de compra, justificada en escases de componentes a nivel mundial por la sobredemanda de partes y componentes como: microprocesadores, lo que ha impedido la entrega oportuna de los equipos en el plazo establecido en el acuerdo marco. Conforme lo anterior, se solicita respetuosamente la ampliación No. 2 de la ORDEN DE COMPRA N° 83255, hasta el 21 de marzo de 2022. Así mismo es importante aclarar que esta solicitud no modifica las exigencias técnicas ni económicas del proceso contractual. Se anexa solicitud del contratista.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Alejandro Hoyos Montoya

Documento: 3.413.859



Firma de proveedor

Nombre: Freiderman Jaramillo Marin

Documento: 16.273.806 de Palmira



	JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA O MODIFICACIÓN	Código	FBS 009
		Versión	01
		Fecha	2012-09-25

JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CV 10644 – derivado de la Orden de Compra No. 83255

CONTRATISTA: SISTETRONICS SA.S.
REPRESENTANTE LEGAL: FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
CEDULA: 16.273.806
NIT: 800.230.829-7
OBJETO: "Adquisición de equipos de cómputo y periféricos para las dependencias que apoyan la gestión administrativa y académica del ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco para la Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos - ETP CCE925-AMP-2019."
Acta de Inicio: 22 de diciembre 2021
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA MODIFICACIÓN: En calidad de supervisor del contrato de compraventa No. CV 10644 de 2021, ORDEN DE COMPRA 83255 suscrito entre el ITM y SISTETRONICS SA.S., solicito modificación, teniendo en cuenta lo siguiente: De acuerdo con las funciones del Departamento de Sistemas, el cual tiene como uno de sus objetivos mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos para el normal desarrollo de las actividades administrativas, de docencia e investigación poniéndole especial cuidado al tema de adquisición de equipos y periféricos para la institución. El día 15 de febrero se recibió por parte del contratista una solicitud de prórroga hasta el día 21 de marzo de 2022 para la entrega de los equipos a suministrar en el marco del contrato y de la orden de compra antes referenciada, justificada en escases de componentes a nivel mundial por la sobredemanda de partes y componentes como: microprocesadores, lo que ha impedido la entrega oportuna de los equipos en el plazo establecido en el acuerdo marco. Esta situación generada por el déficit de insumos ha golpeado todos los escenarios del comercio tecnológico, desde automóviles, pasando por tabletas, computadores, hasta los celulares. Las empresas encargadas de la producción de productos que usan este tipo de insumos se han visto forzadas a ralentizar sus operaciones, cuando no suspenderlas de forma definitiva. Así mismo la Tienda Virtual del Estado Colombiano, emite un comunicado para las Entidades Compradora de ETP II - CCE, en el cual expone la situación de desabastecimiento de elementos que hacen parte de los equipos que integran el catálogo del Acuerdo Marco de Precios Compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos - CCE- 925-AMP-2019. Confirmando lo expuesto por el contratista. Conforme lo anterior, se solicita respetuosamente la ampliación No. 2 del contrato de compraventa No. CV 10644 de 2021, ORDEN DE COMPRA 83255, hasta el 21 de marzo de 2022. En conclusión y como supervisor de dicho contrato recomiendo prorrogar CV 10644 de 2021, ORDEN DE COMPRA 83255, hasta el 21 de marzo de 2022 Así mismo es importante aclarar que esta solicitud no modifica las exigencias técnicas ni



económicas del proceso contractual.

Se presenta a continuación un balance económico del contrato:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$127.998.780

VALOR EJECUTADO: \$0

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: \$127.998.780

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 0%

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: DIEZ (10) días

TIEMPO PRÓRROGA 1: CINCUENTA Y SEIS (56) DÍAS

TIEMPO DE PRÓRROGA 2 SOLICITADA: VEINTICUATRO (24) días

PLAZO TOTAL: NOVENTA (90) días sin superar el 21 de marzo de 2022.

VALOR DE ADICIÓN SOLICITADA: N/A

PORCENTAJE DE ADICIÓN SOLICITADA: N/A

VALOR TOTAL CON ADICIÓN SOLICITADA: N/A

Anexos:

Solicitud de prórroga del contrato por parte del contratista

Comunicado Tienda Virtual del Estado Colombiano

Orden de Compra No. 83255

Cordialmente,

RAFAEL AUGUSTO GUARÍN BUSTAMANTE

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Supervisor

Proyectó: TATIANA LOPERA CORREA

Revisó: JUAN CAMILO AGUILAR MONTOYA

Aprobó: ALEJANDRO HOYOS MONTOYA

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2022

Ingeniero
Rafael Guarín
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO ITM
Medellín Antioquia

ASUNTO. SOLICITUD DE PRORROGA OC 83255 PROYECTORES - SISTETRONICS

Estimado Ingeniero:

Por medio de la presente solicito muy atentamente una solicitud de entrega de los 42 Videoproyectores marca ViewSonic de la Orden de Compra No. 83255 para el 21 de marzo de 2022.

La justificación a esta prórroga es que en los últimos meses los fabricantes nos han enviado una serie de comunicados donde nos informan del desabastecimiento de algunas de las partes de los proyectores, debido a que solo existen 2 fabricantes de chips y boards, esto se sustenta no en la pandemia COVID 19, sino en el impacto de aquella en el sector tecnológico, y las medidas tomadas por diferentes gobiernos específicamente el chino. Esas contingencias las resume, así:

- El déficit de los diversos componentes del hardware es global, pero asumen un rol preponderante los semiconductores y los chips, necesarios para la construcción de circuitos electrónicos.
- La crisis generada por el déficit de insumos ha golpeado todos los escenarios del comercio tecnológico, desde automóviles, pasando por tabletas, computadores, proyectores hasta los celulares. Las empresas encargadas de la producción de productos que usan este tipo de insumos se han visto forzadas a ralentizar sus operaciones, cuando no suspenderlas de forma definitiva.
- Algunas de las multinacionales que han visto afectados sus procesos de producción y comercialización son: General Motors, Ford, Nissan, Honda, Volkswagen, Lenovo, Dell, Hewlett-Packard, Apple, etc.
- Los supuestos del actual agotamiento de insumos o incapacidad del mercado para suplir los mismos, se remontan al inicio no de la pandemia, sino de las medidas gubernativas en pos de paliar o detener el avance de la misma, las industrias al desconocer las condiciones de tiempo y modo en que podrían laborar decidieron cancelar o suspender de forma temporal o definitiva los encargos de semiconductores y/o chips, y sacrificaron en su producción los stocks que conservaban.
- En la actualidad las condiciones generales del mercado tecnológico se ha restablecido en su integridad, al debilitarse o desaparecer las condiciones o medidas administrativas o sanitarias que conllevaron la suspensión o cese de actividades productivas por ejemplo en el sector automotriz, más ante la persistencia de las condiciones de sobredemanda de equipos de acceso o procesamiento de información digital, se han agravado las condiciones de desabastecimiento de insumos; generándose un cuello de botella entre pedidos o demanda versus oferta o producción que no tiene claro plazo alguno de superación, de tal manera que las expectativas o proyecciones de restablecimiento de normalidad en la cadena de abastecimiento y producción van desde el segundo semestre del año 2021 hasta el segundo semestre del año 2022.

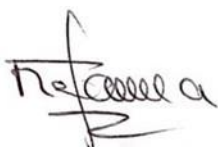
- Las condiciones del mercado de chips y semiconductores han impactado de tal manera el mercado tecnológico que Apple tuvo que retrasar el lanzamiento de sus productos iPad pro, iPhone SE, iPhone 13, iPhone 13 pro; Microsoft y Sony no han podido cumplir con sus compromiso comerciales en torno a la entrega de consolas PS5 o Xbox respectivamente.
- A lo expuesto se suma el factor de inestabilidad que es la escasez mundial de ABF (ajinomoto Build up Film), material que se usa como aislante de los circuitos electrónicos, y cuyos plazos de entrega a productores ha llegado a las 30 semanas, retrasando los procesos de producción y comercialización por este solo factor entre 3 y 4 meses.
- La distópica pero real y verificable situación descrita se puede resumir de forma sencilla en que no hay productos en el mercado nacional, regional o global disponibles que permitan o posibiliten el honrar los plazos de los compromisos comerciales o contractuales generados por nuestra firma, o cualquier otra en el mercado; estando sujetos en el marco de las muy particulares condiciones de las referencias por ustedes solicitadas a las capacidades de producción y entrega del fabricante.

Nuestro fabricante ViewSonic no es ajeno a esta situación y se ve afectado igualmente con la producción de sus productos y poder cumplir con las fechas establecidas con los clientes.

Según comunicación adjunta a este documento, nuestro fabricante ViewSonic ha sufrido las consecuencias de la Crisis de los contenedores y por esta razón los productos cuentan con retraso en la importación de los proyectores y la importación está programada para el día 7 de marzo de 2022 bajo guía Fedex 9262801855, luego de este proceso se comenzara el proceso de nacionalización y despacho para Medellín.

Lamento mucho los inconvenientes que esta solicitud de prórroga pueda causar y continuaremos trabajando para cumplir con los nuevos tiempos indicados por nuestro fabricante.

Cordial saludo.



FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806
Representante Legal
SISTETRONICS SA.S.
NIT: 800.230.829-7
Mail: jramos@sistetronics.com fjaramillo@sistetronics.com



Bogotá, 9 de febrero del 2022
Certificación No 495092022

Carta de Certificación entrega
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO

Señores:
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
NIT 800214750-7

REFERENCIA: ETA PG701WU – Transito
PROYECTO: Instituto tecnológico metropolitano Orden de Compra 83255

Por medio de la presente, ViewSonic, actuando en calidad de fabricante, informa el recibido de la Orden de Compra 83255 por parte del Canal Sistetronics SAS. Nit.800230829-7 a través del mayorista autorizado, por las siguientes cantidad y referencias (42 unidades PG701WU), se expide esta carta por temas de festividades y contingencias de vuelos y reservas en trasportadoras la cual no ha podido hacer el arribo a la bodega de Miami.

Adjunto datos con Guías para la respectiva validación de mercancía reservada y entregada a la trasportadora en Miami se tiene la guía (9262801855) Fedex, la cual se debe reservar vuelos y hacer la respectiva nacionalización e ingreso para la facturación, estimando un tiempo de entrega aproximado en la semana del 07 de marzo 2022.

Fabrica Viewsonic, expide esta carta a conocimiento de la empresa Sistetronics SAS. Nit.800230829-7 y al INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO, Nit.800214750-7.

De Antemano agradecemos la confianza depositada en la marca.

Sin otro particular, quedamos a su servicio.

Luz Dary Mora Rincón

Luz Dary Mora Rincón

Cel: 3103018425

Territory Manager

Región Colombia

E-mail:Luz.mora@viewsonic.co

